

g. civil 1068/57

2

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

1068/57

Número _____

Año 1.948. _____

NOMBRE

PUEBLO

Juan José Giner

TORRECI LLA DE ALCANTIZ

Asunto: Súbdito francés que desea entrar en España

Informe

3º

4955

Excmo. Sr.:

Consecuente a cuanto me interesaba en su escrito de fecha 2 del actual, Sección 1ª, Negº 2º, tengo el honor de informar a V.E. que, el súbdito francés JUAN JOSE GILNER, que desea entrar en España, está considerado como de tendencia apolítica y mas bien de derechas en el tiempo que permaneció en Torrecilla de Alcañiz, ignorando cuales puedan ser en la actualidad, por hallarse residiendo en Francia hace mas de 25 años, siendo ciertas las razones que alega para entrar en España. En cuanto a la persona que le garantiza, DON ANTONIO JORDAN PORTOLÉS, natural y vecino de Torrecilla de Alcañiz, es persona de intachable conducta, adicto al G.M.N., ejerciendo en la actualidad el cargo de Concejal del Ayuntamiento de dicha localidad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 13 de Noviembre de 1948.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D.-

GOBIERNO
DE ARAGON

Guardia Civil
133ª Comandancia
Puesto de Castelserás

3

Núm. del registro de
salida 268.

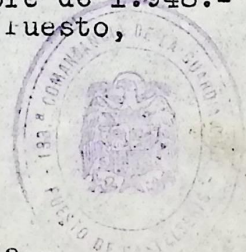
EXCMO. Señor:

En cumplimiento a lo ordenado en su superior escrito negociado 3ª, número 4857, de fecha 5 del actual, relacionado con el subdito francés JUAN JOSÉ GINER el cual tiene solicitado autorización para entrar en España, manifestando que el viaje es por asuntos familiares; tengo el honor de participar a la Autoridad de V.E. que verificadas las oportunas gestiones por el que suscribe en Torrecilla de Alcañiz de esta demarcación, resultan ser ciertos los extremos que alega, en cuanto a los informes del solicitante este se considera de tendencia apolítica y mas bien de derechas en el tiempo que permaneció en aquella localidad, ignorando cuales puedan ser en la actualidad por hallarse residiendo en Francia hace mas de 25 años.

En cuanto a la persona que le garantiza, DON ANTONIO JORDÁN PORTOLÉS, este natural y vecino de Torrecilla, es persona de intachable conducta y antecedentes, adicto al C.M.N. y en la actualidad ejerce el cargo de concejal del Ayuntamiento de aquella residencia.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Castelserás, 19 de noviembre de 1.948.-
El cabo 1º Comte. del Puesto,

Emilia Sebastián
Comte



GOBIERNO CIVIL
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º N.º 13442
TERUEL 13 12 1948

EXCMO. Señor Gobernador Civil de la provincia.- Teruel

15

RP.



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

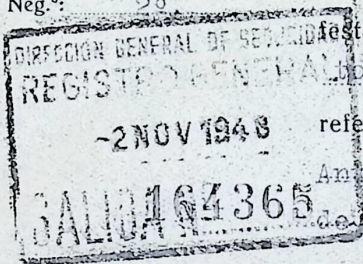
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Comisaría General Político-Social

Excmo. Sr.:

Ante el Consulado de la Nación correspondiente y por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha solicitado el súbdito francés don Juan José GINER

Ref.ª Sec.: 1ª
Neg.º: 20



autorización para su entrada en España, manifestando que el viaje es motivado por asuntos familiares e indicando como referencias en nuestro país las siguientes: D. Antonio Jordán, en Torrecilla de Alcañiz, en esa provincia.

Al contestar cítese la referencia

Ruégole que a la mayor brevedad posible se compruebe la veracidad de lo expuesto y me informe de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante, si fueren conocidos, así como de las personas que le garantizan.

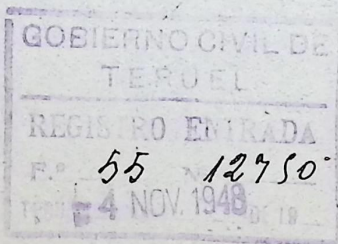
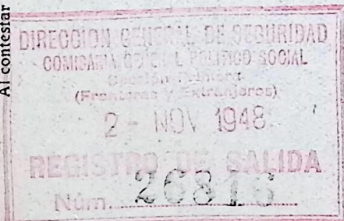
Dios guarde V. E. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1948

El Director General,
P. D.,

El Jefe de la Sección

Imp. de la D. G. de S.—M. núm. 62



EXCMO. Señor GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.



GOBIERNO CIVIL
PROVINCIA DE TRUCEL

32
4857

Habiendo solicitado el súbdito francés JUAN JOSE GINER, autorización para entrar en España, manifestando que el viaje es motivado por asuntos familiares e indicando como referencias en nuestro país a D. ANTONIO JORDAN, en Torrecilla de Alcañiz; se servirá a la mayor brevedad posible comprobar la veracidad de lo expuesto, en formándose de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante, si fueren conocidos, así como de la persona que le garantiza.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 5 de Noviembre de 1948.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de CASTELSERAS..



Gobierno Civil
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 39

Núm. _____

Habiendo solicitado e l

NOTA. — Al contestar, cítese Negociado y Número.